

UN NUEVO MANUSCRITO DEL *DEMOCRATES SECUNDVS SIVE DE IVSTIS BELLII CAVSIS* DE JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, Alejandro Coroleu, University of Nottingham, y Julián Solana Pujalte, Universidad de Córdoba (Publicado en *Analecta Malacitana*, XX, 1, 1997, págs. 127-131)

[<ver resumen para repertorios bibliográficos>](#)

El diálogo *Democrates secundus siue de iustis belli causis* es sin duda la obra más conocida del humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda (1490–1573), y también la más polémica, pues en ella defendió el autor las que él entendía justas causas de la conquista y colonización de las Indias por los españoles.

La obra levantó una gran controversia y no pudo ver la luz en vida del autor, aunque fue ampliamente divulgada en forma manuscrita [1]. Las tesis defendidas en el *Democrates secundus* fueron también responsables de que incluso dos siglos más tarde Carlos III no autorizara a la Real Academia de la Historia su publicación dentro de la magna edición matritense de 1780 de los *Opera tum edita cum inedita* de Sepúlveda, a pesar de que aquélla la había recomendado vivamente [2]. Hubo que esperar a 1892 para que Marcelino Menéndez y Pelayo [3] editara y tradujera el diálogo por vez primera y a 1951 para que A. Losada publicara su edición crítica acompañada de una nueva traducción [4].

Algunos años después de la edición de A. Losada, P. O. Kristeller daba a conocer en su monumental *Iter Italicum* [5] la existencia de un nuevo manuscrito de esta obra en la Biblioteca Vallicelliana de Roma, sin que hasta la presente haya despertado, que sepamos, el interés de ningún estudioso, a pesar de ser el único códice de esta obra localizado fuera de bibliotecas españolas. Nos proponemos con este trabajo darlo a conocer, procediendo a su descripción y colación con los ya conocidos de la misma obra estudiados en su día por A. Losada [6].

El manuscrito, que tiene la signatura C 20, es un *codex chartaceus in folio*, de encuadernación reciente en pasta y con tamaño y tipo de papel diferente en varias de sus partes. Su contenido es de carácter misceláneo y fue copiado en el siglo XVI por varias manos. La foliación es de la época.

El fol. II r. contiene el título: *Cresconius. Concordia canonum et aliorum opuscula. Codex XVI saeculi*. Los folios III r. y v. contienen un *Index rerum quae in hoc volumine continentur*, que da cuenta del contenido de cada una de sus partes y que trascribimos a continuación:

Cresconii praefatio ad Liberium de concordia canonum... fol. 1.

Capitula 297 cresconianae collectionis... fol. 3.

Praefatio canonum Dionisii Exigui... fol. 16.

Iuonis (sic) Carnotensis excerpta canonicarum regularum... fol. 18.

Aurelii episcopi Carthaginensis epistola ad Damasum papam... fol. 28.

Damasi papae rescriptum ad Aurelium Carthaginensem episcopum... fol. 28.

<i>Isidori Mercatoris praefatio in Decretalium et conciliorum collectionem...</i>	<i>fol. 28 tergo.</i>
<i>Bulla Ioannis papae III de basilica XII apostolorum...</i>	<i>fol. 32.</i>
<i>Anacleti II concessio ecclesiae Sancti Abbae Cyri basilicae XII apostolorum...</i>	<i>fol. 33 tergo.</i>
<i>Aeliani liber tertius de varia historia...</i>	<i>fol. 41.</i>
<i>Epistolae Iani Lascaris Rhyndaceni patricii Constantinopolitani ad cardinalem Aragoniae de nomine despotaе...</i>	<i>fol. 43.</i>
<i>De moribus et religione Maronitarum...</i>	<i>fol. 46.</i>
<i>Patriarchae Maronitarum epistola ad Leonem papam scripta anno 1514...</i>	<i>fol. 47.</i>
<i>Ruthenorum rationes cum erroribus eorundem in concilio Lateranensi Domini 1514...</i>	<i>fol. 53. productae anno</i>
<i>Armenorum ablegatio ad Summum Pontificem anno 1540...</i>	<i>fol. 59.</i>
<i>Genesii Sepulvedae dialogus de iustis belli causis...</i>	<i>fol. 61.</i>
<i>Lilii Tyfernatis epistola ad Sixtum papam IV in libro Philonis de iis quae pertinent...</i>	<i>fol. 85. ad iudicem</i>
<i>Leges salicae Francorum...</i>	<i>fol. 91 tergo.</i>
<i>Leges Baianorum...</i>	<i>fol. 105.</i>
<i>Leges Ribuariorum...</i>	<i>fol. 109.</i>
<i>Leges Alemannorum...</i>	<i>fol. 117.</i>

El texto del *Democrates Secundus* está contenido entre los ff. 61 al 83v. La mano que lo ha copiado con letra humanística es la misma que aparece a partir del *Liber tertius Eliani de varia historia* hasta la carta de Lilius Tifernas, es decir la que ha copiado del f. 41 al 88v., con la excepción de los ff. 59 y 60 (*Armenorum adlegatio ad Summum Pontificem*) que son de otra mano.

Las dimensiones del folio de esta parte del manuscrito son 285 x 210 mm. en una caja de 233 x 145 mm. El número de líneas por folio oscila entre 38 (f. 82) y 47 (f. 67v.). A lo largo de toda esta parte del manuscrito que contiene el *Democrates Secundus* aparecen notas marginales de la misma mano en las que se recogen las fuentes a las que se hace mención en el texto.

Después de esta descripción de las peculiaridades del manuscrito, pasemos a su colación con los otros ya conocidos de la misma obra. No estará de más recordarlos sucintamente [7]:

S Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 2634 (*olim* Biblioteca de Palacio, ms. 518) [8]. Siglo XVI. Es de la mano de uno de los dos amanuenses de Sepúlveda que copiaron los manuscritos 9 / 5818, 9 / 5819 y 9 / 5820 de la Real Academia de la Historia, que

contienen el *De rebus gestis Caroli V* y el *De Orbe Novo* [9]. Recoge el estado más evolucionado del texto.

P Santander, Biblioteca de Marcelino Menéndez y Pelayo, ms. 288 (*olim* R-I-16) [10]. Copia realizada hacia 1883 por D. Julián Pereda de un manuscrito de principios del siglo XVII. Recoge un estado intermedio del texto y se remonta a una copia anterior a S, con el que presenta numerosas concordancias.

T Toledo, Archivo y Biblioteca Capitular, ms. 96-25 [11]. Copia realizada hacia finales del siglo XVII. Recoge el estado más antiguo del texto.

M Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1708 (*olim* G 295) [12]. Copiado a comienzos del siglo XVIII. Recoge el estado más antiguo del texto.

De una lectura atenta de las variantes que presentan estos códices y su comparación entre sí pueden establecerse con bastante claridad dos diferentes familias:

Una (A) constituida por los mss. T y M que proceden de un modelo común y contienen el texto de la redacción más antigua de la obra.

Otra (B) compuesto por P y S, igualmente procedentes de un modelo común, y que responden a un estado intermedio (P) o más evolucionado del texto (S). Dado que la obra sufrió un continuado trabajo de remodelación, tanto P como S representan dos estados diferentes del texto a lo largo de ese proceso.

El ms. de la biblioteca Vallicelliana aquí analizado (lo llamaremos V) está estrechamente ligado a la familia A (mss. T y M), con cuyas lecturas coincide casi en su totalidad. Los únicos once pasajes en que V se alinea con P y S frente a T y M son intrascendentes y se explican como simples errores de copia de estos últimos, debidos a omisión o adición de una letra o sílaba, a supresión de una palabra o a inversión del orden de palabras. Se trata de errores muy habituales en la transmisión textual. Que coincidan en ellos varios manuscritos, no supone su pertenencia a una misma familia. Estos son los casos [13]:

a) Omisión, adición o sustitución de una letra o sílaba

Quam causam secutum fuisse videmus Abraham in bello quo persecutus est Codorlahomor Aelamitarum regem et socios principes qui, Sodomis direptis, Loth fratris eius filium captivum cum ingenti praeda DUCEBANT (I 376-379).

ducebant SPV: ducebat TM

Quamquam SUNT virtutes quaedam, quae in omni fere ordine conspiciuntur... (I 823-824).

sunt SPV: sint TM

Itaque filios dei deos appellat, licet enim filius dei natura PROPRIE unus tantum sit, secunda persona in trinitate... (I 1175-1177).

proprie SPV: prope TM

Tales igitur viri, si duce deo atque natura unum esse deum et habere curam rerum humanarum crediderunt, quid tandem de ipsorum salute sperandum tibi esse VIDETUR? (I 1284-1286).

videtur SPV: videretur TM

Si legis naturae violatio iusta causa est inferendi belli, isto quidem modo aut fallor aut nulla NATIO FUERIT CUI iure bellum inferri nequeat propter violatam naturae legem... (I 1419-1421).

natio fuerit cui SPV: fuerit ratio cui T: fuerit ratio cur M

b) Supresión de una palabra

In plaga illa occidua et australi veteribus nostri orbis hominibus PRORSUS ignorata. (I 110-112).

prorsus SPV: om. TM

Nec rempublicam gerere criminosum est, sed ideo gerere rempublicam, ut

divitias augeas, videtur esse damnabile. (I 316-317).

gerere² SPV: om. TM

Ne te diutius hoc IN loco teneam... (I 878).

in SPV: om. TM

Non solum Aristotelem [...] sed etiam DIVUM Thomam... (I 2179-2183).

divum SPV: om. TM

c) Inversión en el orden de palabras

Nec molestum fuerit bis eadem audire, si qua tibi videbuntur summatim

ESSE REPETENDA quae [...] a te fuerint disputata. (I 95-98).

esse repetenda SPV: repetenda esse TM

Negligere quippe cum possis perturbare perversos, nihil ALIUD EST quam

fovere... (I 681-682).

aliud est SPV: est aliud TM

Se da también una inversión en el orden de palabras en I 1419-1421 (apartado a).

Parece claro, por tanto, que el manuscrito C 20 de la Biblioteca Vallicelliana, que contiene el texto del *Democrates Secundus*, forma parte de la familia representada hasta ahora únicamente por los mss. T y M, dentro de la cual constituye el ejemplar más antiguo conservado (siglo XVI) frente a los otros dos que fueron copiados en los siglos XVII y XVIII. Habida cuenta de ello, sus lecturas sirven fundamentalmente para contrastar las ofrecidas por T y M en orden a conocer el estado más primitivo de elaboración de la obra, pero no posee un valor decisivo para la fijación del texto que,

como ya indicó A. Losada, debe establecerse fundamentalmente de acuerdo con el manuscrito S, que recoge la última redacción conocida dada a la obra por su autor [14].

NOTAS

[1] Acerca de los avatares de la obra y sus frustrados intentos de impresión cf. J. G. de Sepúlveda, *Demócrates Segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios* (ed. crítica bilingüe, trad. castellana, introducción, notas e índices de A. Losada García), Madrid, 1984 (=1951), págs. XII-XXVI; A. Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su «Epistolario» y nuevos documentos*, Madrid, 1973 (= 1949), págs. 195-212.

[2] Cf. L. Gil, «Una labor de equipo: la *editio matritensis* de Juan Ginés de Sepúlveda», *Cuadernos de Filología Clásica*, 8, 1975, págs. 97-98 y 121-124.

[3] M. Menéndez y Pelayo, «*Democrates Alter* de J. G. de Sepúlveda. Edición y “Advertencia preliminar”», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 21, 1892, págs. 257-369.

[4] A. Losada García, *op. cit.* En 1941 se habían reeditado en México la edición y traducción de M. Menéndez y Pelayo con un estudio preliminar de M. García Pelayo. En breve verá la luz dentro de la edición pozoalbense de las *Obras* de Sepúlveda una nueva edición crítica de A. Coroleu, que tomará por primera vez en consideración el manuscrito aquí analizado.

[5] P. O. Kristeller (comp.), *Iter Italicum. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries*, London-Leiden, 1977 (= 1967), II, pág. 131.

[6] Cf. J. G. de Sepúlveda, *Demócrates Segundo*, págs. XXVI-XXXI.

[7] Utilizamos la denominación dada a los manuscritos por A. Coroleu en su edición del diálogo actualmente en prensa.

[8] Códice A, según la denominación de A. Losada.

[9] Cf. para su descripción A. Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda*, págs. 638-640 y 646-647; Ioannes Genesisius Sepulveda Cordubensis, *De Orbe Novo* (ed. de A. Ramírez de Verger), Stutgardiae et Lipsiae, 1993, págs. VII-XI; A. Ramírez de Verger, «Juan Ginés de Sepúlveda: *De Orbe Novo* (historia y problemas del texto)», en *Actas del Congreso Internacional sobre el V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, Córdoba, 1993, págs. 171-173; J. G. de Sepúlveda, *Obras Completas I. Historia de Carlos V: libros I-V* (introducción, ed. crítica y trad. de E. Rodríguez Peregrina), Pozoblanco, 1995, págs. CI-CII.

[10] Códice D para A. Losada.

[11] Códice B para A. Losada.

[12] Códice C para A. Losada.

[13] Adoptamos en las citas que siguen el texto de A. Losada, J. G. de Sepúlveda, *Demócrates Segundo*.

[14] Cf. J. G. de Sepúlveda, *Demócrates Segundo*, págs. XXVI-XXVIII.

RESUMEN PARA REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS.

TÍTULO: UN NUEVO MANUSCRITO DEL *DEMOCRATES SECVNDVS SIVE DE IVSTIS BELLI CAVSIS* DE JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

AUTOR: A. Coroleu / J. Solana Pujalte

LUGAR: Universidad de Nottingham / Universidad de Córdoba

TÍTULO DE LA REVISTA: *Analecta Malacitana*, XX, 1, 1997

RESUMEN: Se describen y estudian los folios 61 al 83v. del manuscrito C 20 de la Biblioteca Vallicelliana de Roma que contienen el texto del *Democrates Secundus* de Juan Ginés de Sepúlveda. Su colación con los demás manuscritos de esta obra nos permite asegurar que es el más antiguo conservado y que recoge el estado más primitivo del texto

ABSTRACT: The purpose of this article is to describe ms. C 20 (Biblioteca Vallicelliana, Rome) of Juan Ginés de Sepúlveda's best-known dialogue *Democrates secundus, sive de iustis belli causis*

NOTAS: Estudio de un nuevo manuscrito del *Democrates Secundus* de Juan Ginés de Sepúlveda (Vallicellianus C 20)

DESCRIPTORES: Crítica textual

KEY-WORDS: Textual criticism

IDENTIFICADORES: Juan Ginés de Sepúlveda

PERÍODO HISTÓRICO: Siglo XVI